

**DISPONE TÉRMINO A PATENTE DEFINITIVA
A INVERSIONES Y ASESORIAS BARUT.**

DEC. ALC. EXENTO N° 459,

Independencia, 23 ENE 2019

LA ALCALDÍA DECRETO HOY

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Presentación del interesado Ingreso N° 53, de fecha 17 de enero de 2019, a nombre de **INVERSIONES Y ASESORIAS BARUT, Rut., 76.030.802-1**, en el Departamento de Impuestos y Derechos; de acuerdo a la situación tributaria del Servicio de Impuestos Internos; lo establecido en el art. 24 y 26 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

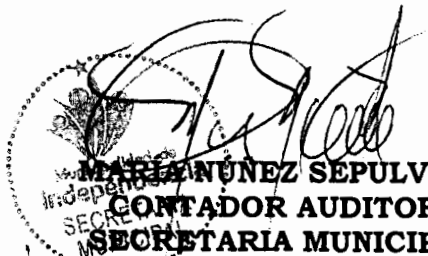
DECRETO:

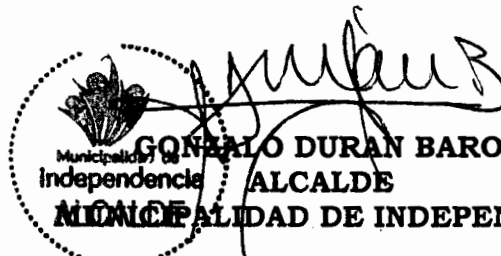
1.- PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 1° semestre del año 2019:

Patente : 726.904
Dirección : BELGICA N° 1539
Nombre : INVERSIONES Y ASESORIAS BARUT
Rut. : 76.030.802-1
Giro : INVERSIONES Y ASESORIAS
Motivo : TERMINO DE GIRO

2.- El Departamento de Impuestos y Derechos será el encargado de revisar y cobrar los períodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término de permiso de funcionamiento en el sistema computacional de la patente individualizada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.


MARIANA NÚÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARÍA MUNICIPAL


GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

JOB/adch

TRANSCRITO A:

Control - Departamento de Inspección General - Departamento de Impuestos y Derechos
- Oficina de Partes - Contribuyente 